

**ACTA N° 03/2016 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016.**

**ASISTENTES.**

Alcaldesa en funciones (P.D. 23/03/2016):

D<sup>a</sup>. Ana Belén Juárez Pastor (GS).

*GRUPO SOCIALISTA (GS):*

Concejales:

D. José Luís Simón López.

D<sup>a</sup>. Rosa Belén Morán Paredes.

D. Joaquín García Ferrández.

D<sup>a</sup>. Nathalie Marie-France B Dubi

*AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE MONTESINOS (AIMS)*

Concejales:

D<sup>a</sup>. María Pilar Paredes Hurtado

*GRUPO POPULAR (GP):*

Concejales:

D. Pascual Simón López

*GRUPO SÍ SE PUEDE (SSP):*

D. Christian Cano Carteret

*SECRETARIA ACCTAL.:*

D<sup>a</sup>. Dolores María del Mar Sáez Pagan (delegada por ausencia de la titular)

*NO ASITE:(excusan su ausencia)*

Jose Manuel Butrón Sánchez (Alcalde-Presidente)

Alejandro Espí Hernandez (GS)

Fidel Gomez Villalgordo (AIMS)

En el Municipio de Los Montesinos, siendo las veinte horas del día treinta y uno de enero de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde en funciones, asistido de la Secretaria-Interventora accidental (delegada por ausencia de la titular) de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores Concejales indicados, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Por la Sra. Ana Belén Juárez, en primer lugar disculpa la no asistencia del Sr. Alcalde José Manuel Butron Sánchez y del Sr. Alejandro Espi Hernandez (GS) que se

encuentran de viaje, y del Sr. Fidel Gomez Villalgordo (AIMS) por su estado de salud, dando conocimiento del decreto de delegación en funciones por ausencia de Alcaldía que realiza el Alcalde en mi persona, como Alcaldesa en funciones y asimismo también como secretaria accidental de la sesión plenaria a doña María del Mar Sáez Pagán.

### **1º ACTA DE SESIONES ANTERIORES. APROBACIÓN, SI PROCEDE.**

*Por la Sra. Alcaldesa en funciones se pregunta si algún miembro presente tiene que formular alguna rectificación o aclaración al borrador del acta de la sesión extraordinaria 02/2016 celebrada en fecha 3 de marzo de 2016.*

Sometida a votación, la misma resultó aprobada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: Siete (7), Cinco del GS, uno del GP y uno del Grupo Sí se Puede.

Votos en contra: Ninguno (0)

Abstenciones: Una (1), del grupo AIMS.

### **2º INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE DISTINCIÓN A VARIOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DE LOS MONTESINOS**

A la vista la propuesta por parte del Oficial-Jefe de la Policía Local, sobre el inicio de expediente para la concesión de distinción a varios funcionarios del Cuerpo de Policía Local y visto Decreto 124/2013, de 20 de septiembre, del Consell que regula el otorgamiento de honores y distinciones a los miembros de la Policía Local, cuya finalidad es la de reconocer públicamente la actuación de los policías locales de la Comunidad Valenciana mediante la concesión de determinadas condecoraciones, en función de hechos excepcionales o de particular relevancia, servicios prestados con una trayectoria profesional intachable, y por la dedicación de una vida al servicio ciudadano en su misión de defensa, promoción y protección de los derechos y libertades públicas.

Visto el artículo 5 del Decreto 124/2013, de 20 de septiembre, del Consell, en el que figura la denominada Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco, que se entregará a aquellos miembros de la Policía Local, cualquiera que sea su categoría, cuando cumplan 25 años de servicios en el Cuerpo y hayan seguido una andadura profesional singular, no constando en el expediente personal datos negativos o pendientes de resolver de esta naturaleza.

Resultando que para el otorgamiento de la condecoración indicada en el párrafo anterior, se precisa seguir el procedimiento ordinario señalado por el artículo 9 del Decreto 124/2013, concretando en propuesta de iniciación del expediente por el Ayuntamiento Pleno, previo dictamen de la Comisión Municipal competente, insertándose en el propio acuerdo municipal los datos y circunstancias de las personas acreedoras de la distinción.

Resultando que las condecoraciones a conceder tienen carácter vitalicio, sin que lleven consigo pensión o recompensa económica por parte de la Generalitat Valenciana, y que el otorgamiento se efectuará mediante Orden del Conseller en materia de policía local,

publicándose en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y realizándose la entrega en acto público a fijar por el propio Conseller.

Existiendo dos personas pertenecientes al Cuerpo de Policía Local de Los Montesinos que cumplen estos requisitos, cumpliendo 25 años de trayectoria profesional excepcional, sin que consten antecedentes desfavorables en sus expedientes personales por cualquier tipo de delito, falta o infracción disciplinaria; estos profesionales a condecorar son los señores don Manuel José Sánchez Cárceles y doña María Josefa Pérez Morales.

Por todo lo expuesto, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Iniciar el procedimiento, según lo establecido en el Decreto 124/2013, de 20 de septiembre, del Consell, para la concesión de la distinción de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco hacia don Manuel José Sánchez Cárceles y doña María Josefa Pérez Morales.

Segundo.- Nombrar instructor de este expediente al señor Alcalde-Presidente D. José Manuel Butrón Sánchez, facultándolo para cuantas actuaciones sean precisas para la ejecución del presente acuerdo.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Generalitat Valenciana a los efectos de que se inicien los trámites correspondientes a la concesión de la citada distinción.

Por la Sra. Alcaldesa en funciones pregunta se desean hacer alguna pregunta o aclaración.

Por el Sr. Pascual Simón López, desea hacer una sugerencia, que siendo la primera vez que se conceden ese tipo de condecoraciones que se haga un acto relevante y significativo.

Por la Sra Alcaldesa en funciones, contesta que lo están preparando y que seguramente se incluya dentro de los actos de las fiestas de la segregación del 30 de julio, como un acto relevante como bien dices, al ser los primeros policías que cumplen los 25 años, y como tales tienen un tratamiento especial, pero también la intención es hacer un reconocimiento al resto de funcionarios que aunque no sean policías locales, tengan un reconocimiento como funcionarios de la casa.

Sometida la propuesta a votación se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor: Siete (7), cinco del GS, uno del GP y uno del grupo AIMS.

Votos en contra: Cero (0).

Abstenciones: Una (1) del grupo SSP.

### **3º ASUNTOS URGENTES**

Seguidamente por la Sra. Presidenta de la sesión se pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas.

## **PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ORANOS DE GOBIERNO: 4º DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de las siguientes resoluciones de alcaldía:

- Nº 1/2016 de 11-01-16. Resolución de sanción en materia de tráfico.
- Nº 2/2016 de 11-01-16. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico.
- Nº 3/2016 de 11-01-16. Resolución sanción en materia de tráfico.
- Nº 4/2016 de 11-01-16. Nombramiento de doña I.R.A., como funcionaria interina, Subescala Auxiliar Administrativo de la Escala de Administración General.
- Nº 5/2016 de 11-01-16. Decreto de concesión de licencia de parcelación en suelo urbano, finca registral 5232. Expediente S 2-2015.
- Nº 6/2016 de 11-01-16. Decreto de concesión de licencia para la tenencia de animal potencialmente peligroso (expte. CONV-LC 5/2015)
- Nº 7/2016 de 11-01-16. Decreto de concesión de licencia para la tenencia de animal potencialmente peligroso ( expte CONV-LC 4/2015)
- Nº 8/2016 de 11-01-16. Decreto de archivo del expediente CONV-LC 3/2015
- Nº 9/2016 de 11-01-16. Decreto denegación compatibilidad urbanística de actividad de alojamiento rural para visitantes de galería de arte CCA 9-2015
- Nº 10 /2016 de 12-01-16. Decreto incoación DU-PL 10/2015. Obras de vallado sin licencia en Polígono 1, parcela 19.
- Nº 11/2016 de 12-01-16. Decreto incoación DU-PL 9-2015. Obras sin licencia en polígono 5, parcela 142 del TM de los Montesinos.
- Nº 12/2016 de 12-01-16. Decreto para audiencia previa a Orden de ejecución de limpieza y adcentamiento de solar en mal estado, sito en casco urbano OE 1/2015
- Nº 13/2016 de 13-01-16. Modificación contrato profesores para el funcionamiento de la Escuela de Música Municipal, curso 2015/2016.
- Nº 14 /2016 de 14-01-16. Contratación menor para emisión de informe jurídico RES-2.
- Nº 15/2016 de 18-01-16. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico.
- Nº 16/2016 de 18-01-16. Decreto desistimiento expediente LM 14/2015 y GESTIONA 356/2015.
- Nº 17/2016 de 18-01-16. Creación Consejo Policía Local de Los Montesinos.
- Nº 18/2016 de 19-01-16. Licencia de obra para legalización de vallado ejecutado en C/ Capitán Cortés nº 23b de Los Montesinos
- Nº 19/2016 de 19-01-16. Aprobación padrón facturación agua potable, conservación de contador, alcantarillado y canon de saneamiento, 4º trimestre de 2015.
- Nº 20/2016 de 21-01-16. Denegación de autorización de reserva de vía pública para carga y descarga en Avda. del Mar, nº 9, local 3.
- Nº 21/2016 de 21-01-16. Modificación presupuestaria mediante generación de créditos por ingresos (Exp.: 02/2016).
- Nº 22/2016 de 22-01-16. Convocatoria sesión plenaria ordinaria de fecha 28 de enero de 2016.
- Nº 23/2016 de 22-01-16. Modificación de créditos mediante transferencias entre la misma área de gasto (exp. 3/2016).
- Nº 24/2016 de 25-01-16. Incorporación de remanentes de crédito (exp. MP 01/2016)
- Nº 25/2016 de 25-01-16. Autorización de comisión de servicios a don F.J.C.P., agente de la policía local.
- Nº 26/2016 de 26-01-16. Concesión ocupación vía pública de mesas y sillas Exp.: AU 3/2015
- Nº 27/2016 de 26-01-16. Aprobación de Prestaciones Económicas Individualizadas (CV 01/2016).
- Nº 28/2016 de 27-01-16. Autorización de comisión de servicios como agente de policía local a don S.M.B.S.
- Nº 29/2016 de 27-01-16. Incoación expediente para la restauración de la legalidad urbanística DU-PL 5-2015

Nº 30/2016 de 27-01-16. Decreto incoación y trámite sub. doc. DU-PL 6-2015"  
Nº 31/2016 de 27-01-16. Decreto incoación y trámite audiencia DU-PL 7-2015  
Nº 32/2016 de 27-01-16. Decreto incoación y requerimiento legalización DU-PL 8-2015  
Nº 33/2016 de 27-01-16. Decreto incoación DU-PL 4/2015 y requerimiento de legalización  
Nº 34/2016 de 28-01-16. Bajas por inclusión indebida en Padrón Municipal de Habitantes. Expedientes intercambio INE- Fichero H03903IA.914  
Nº 35/2016 de 28-01-16. Bajas por inclusión indebida en Padrón Municipal de Habitantes. Expedientes intercambio INE- Fichero H03903IA.814  
Nº 36/2016 de 28-01-16. Ampliación plazo y aceptación de las solicitudes de ayudas Programa Xarxa Llibres de Text Comunitat Valenciana.  
Nº 37/2016 de 28-01-16. Bajas por inclusión indebida en Padrón Municipal de Habitantes. Expedientes intercambio INE- Fichero H03903IA.014  
Nº 38/2016 de 28-01-16. Licencia de vado nº 140 en Avda. de La Marquesa, nº 32 (Exp.VA 03/2016.msp. GEST.85/2016)  
Nº 39/2016 de 28-01-16 Decreto incoación DU-PL 2/2016. Suspensión obras y usos en SNU Sujeto a plan especial DU-PL 2/2016  
Nº 40/2016 de 01-02-16. Licencia de vado nº 015 (BIS) en C/ San Tarsillo, nº 14, esq. C/ Faisán (Exp.VA 01/2016.msp. GEST. 1349/2015)  
Nº 41/2016 de 01-02-16. Resolución sanción en materia de tráfico.  
Nº 42/2016 de 01-02-16. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico.  
Nº 43/2016 de 02-02-16. Reconocimiento de 4º trienio a doña M.L.T.F., limpiadora, Grupo AP  
Nº 44/2016 de 03-02-16. Bajas por inclusión indebida en Padrón Municipal de Habitantes. Expedientes intercambio INE- Fichero H03903IA.A14  
Nº 45/2016 de 03-02-16. Decreto expedientes Lm 56/2015 e IA 13/2015, declaración responsables para apertura de frutería-verdulería en Avda. del Mar nº 9, local 3, de los Montesinos.  
Nº 46/2016 de 03-02-16. Decreto concesión licencia obra mayor para construcción piscina y cerramiento parcela, c/Bajo Segura s/n, Expte. LM 17-2015  
Nº 47/2016 de 05-02-16. Permiso por lactancia acumulada en jornadas completas a A.A.T., agente de la policía local.  
Nº 48/2016 de 05-02-16. Decreto concesión licencia obra menor expte. Lm 65/2015. Reparación de muro exterior y balaustrada en Avda. Riegos de Levante nº16.  
Nº 49/2016 de 05-02-16. Decreto adopción medida policía cierre en expediente DA 3/2015, actividad de taller de reparación sin licencia en SNU. Partida Lo Blanc 18.  
Nº 50/2016 de 08-02-16. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico.  
Nº 51/2016 de 08-02-16. Decreto concesión licencia de apertura bar/cafetería en c/Nuestra Sra. del Carmen nº8.  
Nº 52/2016 de 09-02-16. Autorización para la ocupación de vía pública con mesas y sillas en C/ Zaragoza, 12. (AU 20/2015).  
Nº 53/2016 de 09-02-16. Autorización para la ocupación de vía pública con mesas y sillas en C/ Miguel Hernández, 4. (AU 14/2015).  
Nº 54/2016 de 09-02-16. Reanudación de las aportaciones al plan de pensiones aprobado por Acuerdo Plenario de 11 de febrero de 2008  
Nº 55/2016 de 09-02-16. Decreto devolución fianza reposición infraestructuras expte LM 21/2015. Construcción piscina en c/Chumbera  
Nº 56/2016 de 12-02-16. Audiencia previa a orden de ejecución por caja de electricidad ocupando viario público en c/Las Palmeras nº 9. OE 1/2016.  
Nº 57/2016 de 12-02-16. Beneficiarios del Programa de gratuidad de libros de texto (Xarxa-LLibres). Primera fase  
Nº 58/2016 de 15-02-16. Resolución sanción en materia de tráfico.  
Nº 59/2016 de 15-02-16. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico.  
Nº 60/2016 de 15-02-16. Decreto declaración desistimiento a solicitud de interesada, expte IA 11/2015. Bar en c/Alejo Martínez nº 5.  
Nº 61/2016 de 16-02-16. Aprobación de Prestaciones Económicas Individualizadas (CV 02/2016).  
Nº 62/2016 de 16-02-16. Ocupación vía pública mesas y sillas en Plaza Sagrado Corazón, nº 1 con C/ Alejo Martínez.  
Nº 63/2016 de 16-02-16. Ocupación vía pública mesas y sillas en Avda. del Mar 63.

Nº 64/2016 de 16-02-16. Decreto concesión expediente IA 12/2015. Declaración responsable comercio al por menor de mercería, lencería, en c/Santos Médicos nº 9 de los Montesinos.  
Nº 65/2016 de 18-02-16. Reconocimiento de 8º trienio a don A.L.P., encargado de mantenimiento.  
Nº 66/2016 de 18-02-16. Rectificación de decreto de 09/02/2016 sobre reanudación de las aportaciones al plan de pensiones aprobado por el Acuerdo plenario de 11 de febrero de 2008.  
Nº 67 /2016 de 19-02-16. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico.  
Nº 68/2016 de 22-02-16. Decreto ampliación determinación sujetos responsables de presunta infracción en expediente DU-PL 2/2016.  
Nº 69/2016 de 22-02-16. Ocupación vía pública mesas y sillas en Avda. del Mar, nº 108 bajo 2  
Nº 70/2016 de 23-02-16. Decreto concesión licencia obra menor y modificación licencia apertura de Club deportivo sito en partida La Rafaela, polígono 1, parcela 22. Expte. Lm 75/2013.  
Nº 71/2016 de 24-02-16. Contratación laboral temporal de un profesor de música.  
Nº 72/2016 de 24-02-16. Decreto concesión licencia de obra mayor para edificación de vivienda unifamiliar aislada con piscina en el PP Lomas de las Lagunas. Expte. LM 24-2015  
Nº 73/2016 de 24-02-16. Ocupación vía pública mesas y sillas en Avda. del Mar 5.  
Nº 74/2016 de 29-02-16. Convocatoria sesión plenaria extraordinaria de fecha 03/03/2016.

## **5º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**5.1.-** Por el Sr. Christian Cano Carteret, pregunta cómo se encuentra respecto a reuniones y negociaciones que haya podido tener el grupo de gobierno referente al tema de las vías de Los Pérez, que repercute a los vecinos, ya que el tráfico está aumentando, sobre todo en los camiones grandes.

También quisiera preguntar sobre el mecanismo de las mociones, ya que en el pleno anterior que fue extraordinario, dos días antes presentamos un moción acerca del tema de las basuras, que no pudo entrar, ya que ese pleno era extraordinario, y no podían entrar mociones, según me dijo el Alcalde, y que las mociones hay que presentarlas 10 días antes, para los plenos ordinarios, y que habiendo presentado esta el día 2 de marzo y siendo hoy 31, si no pudo entrar en el extraordinario, nos preguntamos si hubiese habido alguna posibilidad de que hubiese entrado en este pleno de ahora, por que no ha entrado esta moción, me gustaría saber si hay que volver a presentarla, hacerlo para el próximo pleno, ya que el tema de las basuras nos parece bastante importante y urgente, estamos intentado todas las fuerzas del cambio hacer en toda la comarca propuestas conjuntas, para que esto salga adelante.

Y una última pregunta, cuando en el anterior Pleno el Alcalde dijo una frase hablando de presupuesto, cuando dijo que primero debíamos de saber que queremos para presupuestar, cuando dijo, que queremos, es una invitación a presupuestos participativos de preguntar a la gente que quiere o es que queremos nosotros como grupo municipal, esa es la pregunta.

Responde la Sr. Ana Belén Juárez Pastor, respecto a la última pregunta, tendrás que hacerla personalmente al Alcalde, para que diga el sentido de la frase que dijo.

Referente a la primera pregunta del tráfico de carreteras, decir que recientemente hemos vuelto a tener la visita de técnicos, ya que nos presentaron un propuesta, y han estado viendo sobre el terreno que lo que ellos pensaban hacer era poco viable, ya que desde los despachos se trabaja de una manera, y cuando vienen a la calle y ven la realidad, las soluciones que desde un despacho y sobre un plano vieron, vista aquí, no son, y entonces recogieron nuevas propuestas e ideas de toda la avenida, y de Los Pérez; al

respecto Joaquín García informa, que estuvieron con el Técnico, en Los Pérez , y vieron que había mucho tráfico, e incluso nos hicieron un comentario , de que iban a ver si era posible cambiar el peaje de la autovía en ese punto, para descongestionar, al margen de una posible solución que vendría con los técnicos para valorarlo.

Por la Sra. Ana Belén Juárez Pastor, contesta que esta todo en valoración, pero que ya es bastante cuando nos llaman, han venido a verlo los técnico al municipio y que se hagan las valoraciones, pero como sabes las cosas de palacio van despacio, pero no paramos de insistir , sabemos que tu vives en Los Pérez, y lo vives en primera persona, todos en mayor media somos vecinos y no queremos que ocurra ninguna accidente en ningún punto del pueblo.

Respecto a porque no aparece la moción, decir que el orden del día de los Plenos los establece el Alcalde, a mi me viene dado, pero parece ser que el tema es de suficiente importancia para que quiera debatirlo.

**5. 2º.** Por el Sr. Pascual Simón López, pregunta, que sabemos que la plantilla de la policía local estaba con distintas bajas, quisiera saber si esta la plantilla cubierta, creo que habían algunas plazas por cubrir, saber si se van a cubrir, creo que el tema de la seguridad es un tema prioritario.

Otra pregunta es que una persona de mi equipo, que a su vez es la vicepresidenta de ADISMON, hizo un solicitud al Ayto, para que el día 2 de este mes que viene, se iluminara de azul el Ayto, que es el símbolo del autismo, y como no tenía noticias, me lo ha trasladado a mí , para saber si se va hacer algún acto al respecto y si se va hacer ese símbolo, que creemos que puede ser importante, en solidaridad con las familias que tienen ese problema.

Y la tercera pregunta, es que seguimos esperando, esto es un ruego más que una pregunta, si se tiene previsto tener esa reunión que se dijo que se iba a tener para el PGU, y seguimos esperando, creo que la dilación del tiempo va en contra de los intereses del pueblo, esto es una pregunta y un ruego, que sería que se adelantara lo posible esa comisión.

Contesta Ana Belén Juárez Pastor, referente al primer punto de la plantilla de la policía local, prefiero que en el próximo pleno te lo conteste el Sr. Alcalde que lleva el personalmente todas las negociaciones de personal.

En lo referente al 2 de abril, estamos viéndolo, ya que tu compañera lo que solicita es la iluminación de la fachada de color azul, y eso lleva un coste , y estamos viendo que si por medios caseros se puede hacer, ya que si esa iluminación conlleva traer una empresa de iluminación y va a crear un coste, es preferible ese dinero destinarlo a la asociación, pero, estamos viendo si por medio caseros somos capaces, la intención es una buena iniciativa, y así cuando llegue el día 8 de marzo iluminar con morado, y el día del sida de rojo y así siempre y cuando pueda hacerse por medios propios, el tener que llamar a empresas para iluminar, estamos comentando que preferimos destinar ese dinero a la asociación y que hagan iniciativas para el autismo.

Por el Sr. Pascual Simón López, sugiere que si el tema del coste es alto, no es cuestión de gastar, sino un símbolo, una pancarta, para solidarizarnos con estas familias.

Por Sra. Ana Belén Juárez Pastor contesta que el Ayuntamiento tiene el lazo rojo,

que en otras ocasiones, ponemos pancartas según el día de la diversidad, o sea que si ella tiene alguna bandera o algún símbolo azul, que quisiera traer.

Por el Sr. Pascual Simón López ruega que se le avise, para dar testimonio.

Por la Sra. Ana Belén Juárez Pastor, informa que a ella le ha llegado esta mañana, a primera hora.

El Sr. Pascual Simón López, informa que tuvo lugar el 29 de marzo.

Por la Sr. Ana Belén Juárez Pastor, contesta respecto a lo del PGU, que si es cierto que os emplazamos a una reunión, decir que la semana pasada tuvimos nosotros una reunión en Valencia para que antes de ponernos a divagar tener una reunión con los técnicos de urbanismo, que son los que tienen que informar, y haber si nos dan unas pautas para seguir trabajando, porque nosotros podemos seguir trabajando bajo nuestro criterio y parecer, pero como son ellos los que tienen que informar, es mejor que nos den las pautas, sobre todo ahora que acaban de entrar un equipo de gobierno nuevo, y personal nuevo en la Consellería, y nos fijen unas pautas a seguir y el escenario en el cual nos tenemos que mover.

Por el Sr. Pascual Simón López comenta que dada la importancia del tema, que se debería crear ya, para empezar a trabajar el tema, porque ya el retraso es importe, y entiende que si se adelantara en lo posible, por lo tanto propongo que se haga esa comisión de seguimiento, ya que lo veo necesario y lo propongo.

Por la Sra. Ana Belén Juárez Pastor, contesta que le parece fantástica esa comisión pero que reunirnos sin tener clara en qué dirección nos marca la Consellería, como tenemos que desarrollar ese plan general, me parece una pérdida de tiempo, y una vez que nos marquen las directrices ponernos a trabajar.

**5. 3º.** Por la Sra. M<sup>a</sup> Pilar Paredes Hurtado, como ha dicho la Sra. Ana Belén Juárez Pastor, disculpar al Sr. Fidel Gomez Villalgordo, que hoy empezaba con la segunda parte del tratamiento de la quimio.

Mi primera pregunta es en referencia al tema de la policía, y es saber cómo está el tema de que si un Jefe de la Policía Local debe de residir en el municipio, o no, no me importaría esperar en el próximo pleno, y el Sr. Alcalde conteste a esto y si usted ya lo sabe me conteste.

Mi segundo pregunta es en referente a esta semana lo que ha pasado en el pueblo, que ha fallecido una indigente que estaba viviendo en la calle, una mujer de exclusión, se que Servicios Sociales a estado trabajando con ella, y me gustaría saber cuál es el protocolo de actuación cuando un indigente muere dentro del término de los Montesinos, saber si dentro de la partida presupuestaria existe algún punto específico para esto y que se va hacer con el cuerpo de la señora que ha fallecido en la calle; yo hace unas semanas como antecedente a este tema presente por escrito una pregunta para que se me informara de cuáles son las viviendas que existen propiedad de Los Montesinos, y cual está siendo su uso, si se está alquilando, como alquiler social, si se está estudiando ponerla en alquiler social, si existen viviendas o no. Esto no se me ha contestado al escrito que hace mas de cinco días que lo presente y que la ley dice que a los cinco días me tenéis que contestar y desgraciadamente esta semana una indigente a muerto en la calle sin un hogar.

El siguiente es un ruego sobre el tema de Los Pérez, que yo y mi grupo considera

que nuestra propuesta y moción al pleno sobre la colocación de semáforos en Los Pérez, haría un gran trabajo y sería algo muy importante para el barrio de Los Pérez, y para solucionar rápidamente el problema del tráfico, antes de empezar a hacer informes y proyectos .Esta moción se voto en contra porque la presentamos nosotros, ahora vemos que se está estudiando y están viniendo los técnicos, según las premisas que nuestro partido hizo.

Por la Sra. Ana Belén Juárez Pastor, contesta referente a la policía local que me preguntas, miraremos si hay alguna normativa, creí leer en una ocasión que lo idóneo era que residiera cualquier funcionario en la localidad, pero para cerciorarme me lo anoto y en el próximo pleno contesto.

Respecto al protocolo de actuación en una situación que se ha vivido con Loli, decir que nosotros hemos hechos todo lo que nos correspondía hacer, una persona es libre de estar o no en un centro, ella en un momento dado decidió que no quería estar más en el centro y volvió al municipio, y aquí se le han ofrecidos todos los medios que teníamos, el desenlace lo temíamos, por que su estado de salud era terminal, y referente a lo que tenemos previsto hacer, en el presupuesto hay una partida de improviso, y lo que se ha hecho en otras ocasiones igual que se va hacer ahora, ya que no podemos pagar a unos si y a otros no un entierro, y nos hemos visto en otras situaciones con otros indigentes, hay que esperar una orden judicial, y con ese documento ejecutamos la orden para enterar.

Por la Sra..M<sup>a</sup>. Pilar Paredes Hurtado, pregunta, si en la orden judicial debe de decir que ha fallecido en la calle para que el Ayuntamiento se haga cargo, porque una orden judicial, puede ser cualquier levantamiento de cadáver, pregunto.

Por la Sra. Ana Belén Juárez Pastor contesta, es una orden judicial para que el Ayuntamiento se haga cargo del enterramiento, y los gastos que correspondan.

Respecto a lo que preguntabas sobre las vivienda, el Ayuntamiento no tiene viviendas de alquiler, no se a que se refiere con el escrito pero lo mirare .Puedo decir que no tenemos viviendas ni casas preparadas para alquiler.

Referente a lo de la colocación de los semáforos en Los Pérez, creo que ni usted ni yo somos técnicos ni profesionales a la hora de dirigir el tráfico ni saber las medidas para resolver temas de tráfico. Y debería saber las titularidades de las carreteras, y estas son de la Generalitat que son las que tienen competencia, nosotros, solo instamos y reivindicamos, pero no podemos llegar y poner dos semáforos, esto corresponde a los profesionales, y si viera que no están mostrando ninguna resolución en este problema, tomaríamos otras medidas, pero llevamos una buena relación en este tema.

Por la Sra. M<sup>a</sup>. Pilar Paredes Hurtado, por alusiones, decir que sí conozco los lindes de mi pueblo y las carreterías, pero que por responsabilidad, los políticos somos los que debemos de presentar soluciones a los problemas generales, y una solución es un semáforo, e instar al Ente, que tenga la solución sobre ello, simplemente como puntualización.

Y en el tema de las viviendas que tenga el Ayuntamiento si no me he explicado

correctamente, me volveré a explicar.

Sra. Ana Belén Juárez Pastor comenta que si desea se da la dirección de carreteras, a fin de que solicite los semáforos y se lo comunica directamente.

#### **6º INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cuatro minutos del día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretaria accidental, doy fe.

**Vº Bº**  
**LA ALCALDESA EN FUNCIONES**  
**(P.D. 23/03/2016)**